

fabril y manufacturera, pero es industrial y mercantil en alto grado. No tendrá lo que se llaman grandes fábricas; pero tiene infinitas pequeñas industrias, y, sobre todo, es el centro comercial y bursátil más importante de España, sin exceptuar á Barcelona; y cuando una población abriga en su seno semejantes elementos, no puede decirse de ella que sea una población exclusivamente consumidora y holgazana.

Hasta como población fabril tiene la capital de España más importancia de lo que se cree. Si no hay fábricas de tejidos, las hay de fundición, tan adelantadas como las de Sanford, Bonaplata y otros; de muebles y otros objetos de carpintería, como las de Laorga y Vallejo; de vidrio y objetos de cerámica, como la de la Moncloa; de pasamanería, como la de Soto; la de relojes, de Canseco y otros; de chocolates, de Venancio Vázquez, *La Española* y otras menos importantes; varias de pastas finas, bujías esteáricas, cerillas fosfóricas, botones, objetos de concha y hueso, calzado, de platería, de yeso, de ladrillos y baldosas, de piedra artificial, de tapices y bordados, sin contar la Fábrica de Tabacos y otras muchas industrias, apropiadas á las necesidades de la construcción de edificios ó al consumo de los habitantes.

El comercio y la alta banca de España tienen en Madrid, como hemos dicho, su más elevada y genuina representación. En Ma-

drid están domiciliadas legalmente las Empresas industriales de mayor importancia, los Bancos y Sociedades de crédito más renombradas y las casas de giro y de comisión de mayor crédito.

El primero y más importante de esta clase de establecimientos es el Banco de España, cuyo origen y vicisitudes vamos á extractar ligeramente.

Por Real cédula de 2 de Junio de 1772 se erigió el Banco de San Carlos. Tuvo por objeto su creación satisfacer, anticipar y reducir á dinero efectivo las letras de cambio, vales reales y pagarés que voluntariamente se llevaran á él; administrar, ó tomar á su cargo, los asientos del ejército y marina, dentro y fuera del reino, y pagar las obligaciones del Real Giro en los países extranjeros, habiendo tenido que suspender las operaciones por efecto de las calamidades públicas, que llevaron á él su influjo. En virtud de convenio celebrado con el Gobierno en 23 de Junio de 1829, se transigió en que, por todos los créditos que tenía contra el Estado, le entregase éste cincuenta millones de reales, que fueron destinados á formar el capital del Banco Español de San Fernando, creado por Real cédula de 9 de Julio de 1829, cuyo establecimiento se fusionó, autorizado al efecto por Real decreto de 25 de Febrero de 1847, con el Banco de Isabel II, que venía funcionando, dedicado á descuentos, giros, préstamos y depósitos, desde su creación

en 25 de Enero de 1844. Se organizó este establecimiento, con el nombre de Banco de España, por la ley de 28 de Enero de 1856, y sobre su base se creó el Banco Nacional de España, único de emisión existente en la Península é islas adyacentes, por decreto-ley de 19 de Marzo de 1874.

Se ocupa en descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobros, recibir depósitos voluntarios, necesarios y judiciales, cuando así se disponga, así como contratar con el Gobierno y sus dependencias, debidamente autorizadas. Por Real decreto de 10 de Agosto de 1875 fueron aprobados sus Estatutos, y por Real orden de 1.º de Mayo de 1876 su Reglamento general; habiendo sido aquéllos reformados por Real orden de 20 de Junio de 1882, y el Reglamento por otra Real orden de 27 de Julio del mismo año.

No nos permiten las proporciones que necesariamente hemos de dar á este libro, exponer datos referentes á la situación actual del Banco de España, ni hacer juicio alguno, basado en los mismos, sobre su gestión. Únicamente diremos que su importancia ha ido en aumento; y aunque se alega que no auxilia al comercio con operaciones de préstamos y descuentos, la verdad es que hasta el presente su crédito y sus recursos han venido, más de una vez, á evitar conflictos mercantiles de suma gravedad.

El segundo de los establecimientos de cré-

dito que tienen su residencia en Madrid, es el Banco Hipotecario, fundado sobre las bases de su congénere francés *Le Crédit Foncier*.

Fué creado por Real decreto de 31 de Enero de 1873, con los derechos, acciones y obligaciones consignadas en la ley de 2 de Diciembre de 1872, siendo sus operaciones: prestar con primera hipoteca sobre bienes inmuebles, sumas equivalentes á la mitad, á lo más, de su valor en tasación, reembolsables á largo plazo, por anualidades ó semestres, ó á corto plazo, con amortización ó sin ella; adquirir créditos asegurados con hipoteca ya existente que tengan las condiciones expresadas; prestar á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, legalmente autorizados para contraer empréstitos, aunque sea sin hipoteca, siempre que esté asegurado su reembolso y el pago de los intereses con un recargo, ó impuesto especial, ó recurso permanente, que figure en el respectivo presupuesto; adquirir ó descontar créditos contra provincias ó pueblos, con iguales condiciones; hacer préstamos al Tesoro; emitir, en virtud de las operaciones enumeradas y hasta el importe de las cantidades prestadas, cédulas hipotecarias, ú otras obligaciones, reembolsables en épocas fijas ó por vía de sorteo, pudiendo conceder á estos títulos primas ó premios, pagaderos en el momento del reembolso; negociar las mencionadas cédulas hipotecarias ú obligaciones, ó prestar sobre estos títulos.

Está también autorizado el Banco Hipotecario para recibir en depósito toda clase de valores en papel y metálico, y llevar cuentas corrientes por el importe total de aquéllos; para emplear los fondos que se consignen en la cuenta corriente en préstamos; bien sobre sus propias cédulas hipotecarias ú obligaciones, ó bien sobre títulos del Estado, y en descuento de letras de cambio; para encargarse, por cuenta del Estado, de la recaudación de las contribuciones directas y del movimiento de fondos que reclame este servicio; para tomar en arrendamiento ó administración, propiedades ó establecimientos pertenecientes al Estado, provincias, pueblos, corporaciones y particulares; el Banco podrá, finalmente, hacer todas las operaciones comerciales que tengan por objeto el fomento de la agricultura, ó de la industria minera, ó la construcción de edificios, abriendo para ello créditos á las Sociedades autorizadas por el Gobierno para cualquiera de estos objetos, ó á las Corporaciones ó Sindicatos legalmente autorizados; pero siempre sobre hipoteca, prenda pretoria ó cualquiera otra garantía de segura realización.

Este Banco se rige por los Estatutos aprobados por Real decreto de 12 de Octubre de 1875.

Banco de Castilla.—Fundado en 8 de Abril de 1871, cuenta con un capital de 25 millones de pesetas, y se dedica á toda clase de

operaciones financieras y mercantiles, préstamos, etc.

Crédito Mobiliario Español.—Con un capital de 40.174.500 pesetas, se dedica á operaciones bursátiles y financieras, teniendo invertido una parte de su capital en valores de empresas industriales, especialmente de ferrocarriles.

Banco Hispano-Colonial.—Fundado en 30 de Octubre de 1876, con un capital de 150 millones de pesetas, su objeto principal fué, al constituirse, interesarse en la emisión de las obligaciones de Cuba; pero se dedica también á otras operaciones financieras y posee buen número de valores industriales.

El Fénix y La Unión.—Sociedad de seguros mutuos contra incendios y sobre la vida, fundada con 12 millones de capital. Esta Sociedad, formada de las dos que antes existían, *El Fénix Español* y *La Unión*, se constituyó en 5 de Julio de 1864.

La Equitativa.—Sociedad americana, con sucursal en Madrid para las operaciones que se hacen en España y Portugal. Esta Sociedad, que ha alcanzado gran desarrollo, se dedica al seguro sobre la vida. En estos momentos está terminando la construcción de un soberbio edificio en la calle de Alcalá, esquina á la de Sevilla, que será uno de los mejores de Madrid.

Banco general de Madrid.—De fundación reciente, se dedica á operaciones mercantiles

y bursátiles, compra de acciones y valores industriales en general, y está interesado en los negocios de los ferrocarriles de Puerto Rico y de Linares á Almería.

Banco Ibérico.—Las operaciones de este Banco versan sobre negocios financieros, préstamos y ahorros hipotecarios.

Compañía Transatlántica.—Esta Compañía, domiciliada en Barcelona, tiene en Madrid una sucursal, con objeto de representar á la Compañía en los asuntos referentes á pasaje y fletes en los vapores correos pertenecientes á la misma, sin perjuicio de dedicarse á otras operaciones de giro y cambio.

Crédit Lyonnais.—Sociedad francesa con representación y sucursal en Madrid. Admite depósitos y hace toda clase de operaciones de cambio, giro y bolsa.

Sociedad Internacional de vagones-camas.—Compañía belga, con sucursal en Madrid, para la expendición de billetes en los vagones camas y trenes sudexpresos europeos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Aunque este establecimiento no es mercantil, en el recto sentido de la palabra, sino una institución puramente benéfica, por su organización y sus fines, la índole de algunas de las operaciones á que se dedica, como la compra de valores industriales y la pignoración de títulos de los del Estado, nos hacen colocarlo entre los mercantiles y nos obliga á dar algunos detalles de él en este sitio.

Los Montes de Piedad tienen por objeto hacer préstamos á las clases necesitadas, sobre alhajas, ropas y otros efectos, á un módico interés anual, con los caudales propios de la institución y los intereses que devenguen en sus operaciones, pudiendo emplear los capitales excedentes en préstamos sobre garantías de papel de la Deuda del Estado, cotizabile en Bolsa ó en otras operaciones seguras, se ha procurado hermanar los Montes de Piedad con las Cajas de Ahorros, de origen más reciente que aquéllos, y que tanto contribuyen á fomentar y difundir las ideas de orden y previsión, enseñando al trabajador que le es posible adquirir un capital y el bienestar de su familia con sólo el propósito de habituarse á una moderada y prudente economía.

El fácil mecanismo de las Cajas de Ahorros consiste en recibir y hacer productivas las economías de las clases laboriosas, empleando los capitales impuestos y los intereses que devenguen en las operaciones del Monte de Piedad de Madrid, y acumulando al fin de cada año los réditos devengados al capital, para que rindan á su vez nuevos intereses á favor de los imponentes. La fundación del Monte de Piedad de Madrid se debe á la piedad de D. Francisco Piquer, habiéndose iniciado con la corta limosna de un real de plata, que el día 3 de Diciembre de 1702 depositó aquél en una pequeña caja que aún se conserva en el establecimiento. Por Real

decreto de 25 de Octubre de 1838 se ordenó el establecimiento en Madrid de una Caja de Ahorros y de previsión, y por Real orden de 17 de Abril de 1839 se encargó la creación de una al menos en cada provincia, asociándola al Monte de Piedad, promoviendo también la fundación de establecimientos de esta clase; finalmente, por Real decreto de 29 de Junio de 1853 se mandó establecer en todas las capitales de provincia Cajas de Ahorros, cuyos beneficios aumentan de día en día, contribuyendo por modo poderoso al bienestar de la clase proletaria.



MONUMENTOS Y EDIFICIOS NOTABLES, PÚBLICOS

Y PARTICULARES

EXCUSADO parece decir que la capital de España es la población de más importancia desde el punto de vista monumental. Habrá fuera de ella obras arquitectónicas de singularísimo mérito, que en vano se buscarían en su recinto; pero fuera de estas maravillas del arte que nos han legado otras épocas, Madrid puede, sin temor, afrontar el paralelo con cualquiera de las capitales de España y algunas del extranjero.

La arquitectura moderna, sobre todo, tiene en Madrid obras muy notables; y al decir arquitectura moderna, no pretendemos, en modo alguno, sentar prejuicio ni aducir opinión en materia de arte, sino establecer una separación entre las obras antiguas y las que se han realizado en época reciente.

Bien quisiéramos que este capítulo de nuestro libro pudiera consagrarse á la des-

cripección amplia y detallada de los edificios y obras monumentales que forman el mejor ornato de Madrid; pero no disponemos de espacio suficiente para ello, ni entra en las condiciones de esta obra hacer una excursión puramente artística á través del Madrid antiguo y moderno. Nos limitaremos, pues, á una corta y sencilla indicación de aquellos monumentos más notables por su grandiosidad, por su mérito artístico ó por su valor histórico.

Palacio Real.—Es, sin duda, el edificio más notable y grandioso de Madrid, y á esta circunstancia hay que añadir la de ser la morada de los reyes de España.

Se halla situado al Oriente de la población, y se compone de cuatro fachadas, una de las cuales mide una extensión de 479 pies y una altura que varía entre 100 y 200 pies, siendo la parte Oeste la que ofrece mayor elevación.

Remataba el edificio una colección de estatuas de gran tamaño; pero el enorme peso y la extraordinaria altura de estas estatuas hicieron pensar en la conveniencia de sustituirlas por los actuales jarrones que decoran las alturas.

La entrada principal del Palacio corresponde á la plaza de la Armería, en la parte Sur del edificio, donde se encuentra el vestíbulo, del que parte la escalera principal, que da acceso al salón del Trono.

Frente á la Plaza de Oriente hay otra en-

trada, conocida por la *Puerta del Principe*, en donde empieza otra escalera que da acceso á la Real Capilla y á las habitaciones interiores de la familia real.

El patio principal, al que dan las galerías del Palacio, mide 140 pies de longitud por cada lado.

En la obra de este suntuoso edificio no han entrado otros materiales que la piedra, el ladrillo para el abovedado y el hierro. Su coste total se eleva á 298.820.785 reales y 31 maravedís.

Levantado sobre las ruinas del incendiado Alcázar, se puso la primera piedra el día 7 de Abril de 1738, encomendándose la dirección de las obras al arquitecto italiano Juan Bautista Sacheti.

En 1.º de Diciembre de 1764 se concluyó, habiendo durado las obras, por consiguiente, veintiséis años; tiempo demasiado breve, dadas las dimensiones y magnificencia del edificio. El primer monarca que le habitó fué el rey D. Carlos III.

Palacio de Justicia.—Este edificio fué primitivamente convento, ó, mejor dicho, seminario de niñas nobles. Fué fundado en 1758 por D. Fernando VI y su esposa doña Bárbara de Braganza, cuyo nombre lleva la calle abierta al pie del edificio. Se denominaba convento de las Salesas Reales por estar confiado á las monjas Salesas, hasta que en 1868 evacuaron éstas el convento, estableciéndose á poco allí el Tribunal Supremo, la Audien-

cia y los Juzgados de primera instancia, que más tarde pasaron á la inmediata Casa de Cánónigos.

En la iglesia, que subsiste, se hallan sepultados los Monarcas fundadores y el invicto caudillo de Africa, D. Leopoldo O'Donnell. La obra de este monasterio estuvo á cargo de los arquitectos Cartier y Moradillo, y es notable por sus proporciones y bellezas, sobre todo las que atesora el templo.

Palacio de los Consejos.—Este edificio fué mandado construir por los duques de Uceda en los primeros años del siglo XVII, bajo la dirección del arquitecto Juan Gómez de Mora.

El palacio de Uceda fue morada de ilustres personajes, entre ellos la reina viuda doña Mariana de Austria, que falleció en él, el 16 de Mayo de 1676. En 1747 fué adquirido por Felipe V para instalar en él los Consejos Supremos de Castilla, de Indias y de Hacienda. En la actualidad le ocupan el Consejo de Estado y la Capitanía General de Madrid.

Palacio de Buena Vista.—Este hermoso edificio, en el que hoy se halla instalado el *Ministerio de la Guerra*, fué mandado construir por la célebre duquesa de Alba y su esposo el marqués de Villafranca. En 1805, el Ayuntamiento de Madrid lo adquirió para ofrecérselo como regalo á Godoy, que no llegó á habitarlo; y en 1808, este palacio, como todos los bienes del *Príncipe de la Paz*, fué secuestrado, pasando á ser propiedad del Estado.

La historia de este edificio fué desde entonces muy varia, por las aplicaciones que se le han dado. Convertido al fin en Ministerio de la Guerra, fué objeto de grandes mejoras durante el tiempo en que desempeñó el cargo de ministro el inolvidable general don Juan Prim y posteriormente, hasta convertirse en lo que es actualmente: uno de los edificios más notables de la capital.

Palacio del Congreso de los Diputados.—En el sitio que hoy ocupa este edificio existió el convento del Espíritu Santo, que á causa de un incendio ocurrido en 1823, fué abandonado por los clérigos menores que lo ocupaban, y se trasladaron al convento de Portaceli. En 1834 se habilitó el medio destruido convento para que en él se congregase el *Estamento de Procuradores*.

En Mayo de 1841, y en vista del estado de ruina del edificio, se trasladó el Estamento al salón del Teatro de Oriente; en 10 de Octubre de 1843, y en virtud de una ley, se colocó por S. M. la reina doña Isabel II la primera piedra del actual palacio, cuyas obras fueron hechas con arreglo á los planos del arquitecto y director de las mismas, don Narciso Pascual y Colomer, terminándose en 1850. El palacio es, sin duda, uno de los mejores edificios de Madrid, aunque no está exento de defectos.

Palacio del Senado.—El edificio que actualmente ocupa el alto Cuerpo Colegislador fué un convento de religiosos Agustinos cal-

zados, fundado en 1590 por doña María de Córdoba y Aragón. En 1814 se habilitó en salón de sesiones para las Cortes generales del Reino, y después de varias vicisitudes fué en 1836 convertido definitivamente en Palacio del Senado.

Ministerio de Marina.—Contiguo al Senado se encuentran el Ministerio de Marina y el Museo Naval, que ocupan un solo edificio, mandado construir por el rey Carlos III para habitación de los Secretarios de Estado. En él habitaron el célebre conde de Florida-blanca y Godoy, y posteriormente sirvió para instalar el Consejo del Almirantazgo, la Biblioteca Real, los Ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra, y, por último, el de Marina, que lo ocupa hoy. Las obras de este edificio fueron hechas bajo la dirección del renombrado general de Ingenieros D. Francisco Sabatini.

Ministerio de Hacienda.—Es, sin duda, un soberbio edificio el que ocupa este Ministerio. Fué mandado construir por el rey don Carlos III, con destino á *Aduana*, terminándose en 1769, bajo la dirección del general Sabatini, á quien Madrid debe los mejores monumentos de aquella época.

Historia Natural.—Contiguo al edificio que acabamos de describir hay otro, también notable, que está destinado á *Real Academia de Nobles Artes de San Fernando* y á Gabinete de Historia Natural, ó, como hoy se llama, *Museo de Ciencias Naturales*. Este edificio es

obra del arquitecto D. Pedro de Ribera, y sirvió, antes de dársele el destino que hoy tiene, de *Estanco del Tabaco*.

Reales Caballerizas.—Este inmenso edificio, destinado, como su nombre indica, para caballerizas de la Real Casa, fué construído también en tiempo de Carlos III. Ocupa una gran superficie, y contiene patios espaciosos y gran número de dependencias.

Puerta de Alcalá.—El año de 1599, reinando Felipe III, y con objeto de celebrar la entrada de la reina doña Margarita, se levantó, en la parte de la glorieta que daba entrada al Retiro, una puerta que resultó mezquina, y fué mandada derribar en 1764. Para celebrar el advenimiento al trono del rey Carlos III se levantó, en su sustitución, y en el sitio que hoy ocupa, el magnífico arco de triunfo que se conoce con el nombre de Puerta de Alcalá.

Esta obra, una de las máspreciadas de aquel tiempo, y objeto de admiración de la generación actual, fué dirigida por el general Sabatini, y se conserva en la actualidad rodeada de un jardín, aunque ya, ni es puerta, ni nadie entra ni sale por ella.

Puerta de Toledo.—Esta puerta, de fecha más reciente que la anterior, se empezó á edificar en sustitución de otra mezquina que allí había, durante el efímero reinado de José Bonaparte. Después de la salida de los franceses de Madrid, en 1813, el Ayuntamiento de esta villa continuó la obra, dedicándola

al *Deseado* rey Fernando VII, terminándose ésta en 1827, después de mil peripecias.

Puente de Toledo.—Sobre el río Manzanares se ha construido el soberbio puente llamado así; obra que más parece destinada á perpetuar la memoria del Monarca que le mandó construir, que á llenar una necesidad del tráfico entre una y otra orilla del Manzanares. Este puente es, indudablemente, una de las buenas construcciones que Madrid debe á Carlos III.

Aún podríamos llenar muchas páginas mencionando los edificios notables de Madrid; pero esto sería hacer demasiado pesado nuestro relato, y ajeno á las condiciones de nuestra obra. Diremos, sin embargo, que en edificios civiles, propiedad del Estado, pueden citarse como notables, además de los indicados, el Ministerio de Gracia y Justicia, en la calle de San Bernardo; el de Ultramar, que ocupa en la plaza de Santa Cruz el edificio que fué Cárcel de Corte y Audiencia; el de Fomento, situado en la calle de Atocha, en el que fué convento de la Trinidad; la Fábrica Nacional del sello y Casa de la Moneda, en el Paseo de Recoletos, é inmediata al edificio en construcción para Museos y Bibliotecas, el Hospital General, de que ya hemos hablado; la Fábrica de Tabacos; el nuevo y soberbio Palacio de la Industria y de las Artes, terminado en 1888; el Museo de Pintura y Escultura, y otros varios, sin olvidar el Hospicio, que pertenece á la Diputación

Provincial, y cuya portada es una de las obras en que mejor se observa el estilo de Churriguera, la casa de la Villa, ó palacio municipal, la histórica casa de los Lujanes y el antiguo y no menos histórico Hospital de la Latina.

En construcciones religiosas, no es Madrid una población tan rica como otras muchas de España. Cuenta, sin embargo, con templos espaciosos y artísticos, sobresaliendo en ambos conceptos San Francisco el Grande, restaurado recientemente y abierto de nuevo al culto en el presente año, después de realizadas en él obras de arte admirables, debidas todas á artistas madrileños ó vecindados en Madrid, mereciendo especial mención las pinturas y las obras de grabado y cincel que abundan por todas partes. Las obras de restauración de este templo fueron costeadas de los fondos de la Obra Pía de Jerusalén, y ejecutadas por orden del Ministerio de Estado.

Por su antigüedad y antecedentes históricos, más que por su mérito artístico, hay en Madrid muchos renombrados templos, cuya descripción se nos hace imposible de todo punto, figurando entre ellos la capilla de La Paloma, las parroquias de San Ginés, San Pedro, San Andrés, donde se encuentra el sepulcro de San Isidro en una capilla que es indudablemente una joya artística; la iglesia de San Isidro, templo que perteneció al Colegio Imperial, dirigido por los jesuítas;

la de San Cayetano, hoy parroquia de San Millán, el templo más espacioso de Madrid después de San Francisco, y cuyo estilo arquitectónico revela el gusto de Churriguera, y, en fin, otros varios.

En edificios militares hay poco de notable en Madrid. Alguna mención, sin embargo, merecen el cuartel de la Montaña, que es el más espacioso de la Corte, edificado durante el reinado de doña Isabel II en terrenos que pertenecieron al Príncipe Pío de Saboya, y el del Conde Duque, levantado durante el reinado de Felipe V, que lo destinó á cuartel de Guardias de Corps; el de San Gil, situado en el edificio que fué convento de este nombre, y el del Rosario de San Francisco, son dos edificios viejos, destartalados, y cuya desaparición no se hará esperar mucho. Les cabrá la misma suerte que á los del Soldado, San Mateo, San Martín, Santa Isabel, el del Pósito, y otros, sobre cuyos solares se levantan barriadas de elegantes casas, ó esos soberbios palacios que son el ornato y el orgullo de Madrid.

En edificios particulares, la capital de España puede decirse que se ha enriquecido en los últimos años. Son muchos, muy suntuosos y elegantes los que pudieran citarse; pero nos concretaremos á indicar aquéllos más principales, como el antiguo palacio de Liria, el del marqués de Portugaleta, que es un notable museo; el de los marqueses de la Laguna, situados ambos en las inmediacio-

nes de la Puerta de Alcalá; el edificio del Banco de España y de *La Equitativa*, en construcción aún, pero de tan grandiosas proporciones y de tan esmerada ornamentación, que muy en breve han de ser los mejores edificios de la calle de Alcalá.

Entre los palacios habitados por la nobleza española, hay algunos muy antiguos y de gran valor histórico, y eso que son muchos los que, como el del duque de Sexto y el del Infantado, han desaparecido, ó que, como el soberbio del duque de Lerma, hoy de Medinaceli, en la Carrera de San Jerónimo, y el de Osuna en las Vistillas, están llamados á desaparecer en breve.

Merecen en este concepto especial mención la casa de los Cuevas, en la calle Mayor, edificio restaurado por el duque de Abrantes y adquirido por el actual propietario de *La Correspondencia de España*, donde están instaladas las oficinas y dependencias de este periódico. En la callejuela contigua, llamada hoy calle del Almudena, donde están las dependencias de otro periódico, *El Liberal*, tuvo lugar el asesinato de Juan de Escobedo, por mandato de Felipe II; la de los Vargas, contigua á la parroquia de San Andrés, que perteneció al célebre Juan de Vargas, á quien sirvió San Isidro en concepto de mozo de labranza. En esta casa se conserva aún el pozo de donde el Santo sacó milagrosamente al hijo de su amo, y la estancia, hoy convertida en capilla, donde la

tradición asegura haber muerto San Isidro; el palacio de los duques de Híjar, en la Carrera de San Jerónimo, cuya casa conserva aún, y practica, el derecho de recibir el día de la Epifanía los vestidos que ha llevado el Monarca; el palacio de Cervellón, propiedad del duque de Fernán Núñez, en la calle de Santa Isabel, uno de los palacios más suntuosos que existen en la parte Sur de Madrid; el del conde de Ezpeleta, en la calle de San Agustín, antes propiedad de la casa de Medinaceli; el del marqués de la Torreçilla, en la esquina de las calles de Peligros y Alcalá; otros muchos edificios que ofrecen vestigios de lo que era Madrid cuando la nobleza española se hallaba en todo su esplendor.

Digamos también que aún existen las casas que habitaron Cervantes, Lope de Vega, Moreto, Calderón de la Barca y otros ingenios de pasados siglos; pero, dicho sea de paso, cada día se hace más difícil la conservación de estos recuerdos, no ya sólo por los estragos del tiempo, sino por las necesidades, cada vez más apremiantes, del ensanche de la capital.

Con lo expuesto vamos á terminar el capítulo dedicado á los más notables de Madrid, para ocuparnos de las calles y paseos.





VÍAS PÚBLICAS

HASTA el reinado de Carlos III puede decirse que las vías públicas en Madrid se hallaban en el más completo abandono. Calles estrechas, tortuosas, sucias, mal alumbradas, con enormes pendientes, sin plan ni concierto trazadas, se prestaban admirablemente para ser teatro de aquellas escenas de capa y espada que tan frecuentemente tenían lugar.

Carlos III quiso poner orden á esto, comprendiendo que una población que, á su carácter de capital y de residencia de la corte, unía la circunstancia de poseer hermosas construcciones, no podía permanecer envuelta en la oscuridad ni en el abandono de sus vías públicas.

De esta época data el empedrado de Madrid, que comenzó por la Carrera de San Jerónimo, el servicio de limpieza y el trazado

del más hermoso paseo de Madrid, el Salón del Prado, por el que vamos á empezar la descripción de las principales vías públicas de Madrid, tal como hoy las conocemos.

Paseo del Prado.—Este paseo, que mide más de tres kilómetros, desde el que fué convento de Atocha hasta la Puerta de Recoletos, que desapareció para dar lugar al paseo y barrio de este nombre, se componía en lo antiguo de diferentes trozos, que fueron reuniéndose y constituyeron lo que se conocía con el nombre de *Prado de Toya* ó de Atocha, de que hablan los fueros de Madrid, cuyo nombre se conservó mucho tiempo, modificándose en las cercanías del monasterio de San Jerónimos, edificado por los Reyes Católicos, cuyas cercanías tomaron el nombre de *Prado de San Jerónimo*, del mismo modo que se llamó *Prado de Recoletos* la parte correspondiente al convento de padres agustinos *Recoletos*, situado en lo que hoy es paseo de este nombre, y de *San Fermin* el trozo correspondiente al Salón del Prado.

Bajo la poderosa voluntad de Carlos III y el auxilio eficaz del conde de Aranda, todos estos sitios sufrieron una transformación completa. Por encargo del Monarca, el ingeniero D. José Hermosilla y el célebre arquitecto madrileño D. Ventura Rodríguez formaron los planos del actual Salón y Paseo del Prado, que fué adornado con las hermosas fuentes de *Cibeles*, *Apolo*, *Neptuno*, y la de la

Alcachofa. Las de *Cibeles* y *Neptuno* son, sin duda, las más notables de Madrid, y su construcción fué hecha en 1780, con arreglo á los planos del arquitecto mencionado.

Paseos de Recoletos y Castellana.—Ya hemos dicho que el primero de éstos se abrió sobre las ruinas de la Puerta y convento de Recoletos y en dirección á la antigua *Fuente Castellana*, cuyo nombre tomó el paseo que le sirve de prolongación y se extiende hasta cerca del límite de Madrid por el Norte. Estos dos paseos son mucho más modernos que el del Prado, pues datan del reinado de Isabel II.

El Prado, propiamente dicho, el *Paseo de Recoletos* y el de la *Fuente Castellana* son, sin género alguno de duda, los más hermosos de Madrid por su numeroso arbolado, sus bien cuidados jardines y las comodidades en ellos reunidas para solaz y esparcimiento público.

Jardín Botánico.—Obra también de Carlos III fué el Jardín Botánico, dependiente del Ministerio de Fomento y fundado como complemento del gabinete de Historia Natural, á que el mencionado Monarca destinaba el edificio que hoy es Museo de Pintura y Escultura, al mismo tiempo que sobre el cerro ó alturas de San Blas levantaba el célebre arquitecto Villanueva, de su peculio particular, el *Observatorio astronómico*.

Durante el reinado de doña Isabel II, esta parte de Madrid se embelleció con el obelisco de la *Fuente Castellana* y con el monumento

elevado en recuerdo de los héroes que murieron en Madrid el memorable Dos de Mayo de 1808; y posteriormente, durante el reinado de su hijo el malogrado Alfonso XII, se levantaron: la estatua á Colón, frente á la Casa de Moneda; las ecuestres del marqués del Duero, en el centro del paseo de la Castellana, y la de Isabel la Católica, al final de este mismo paseo y frente al nuevo *Palacio de la Industria y de las Artes* y al Hipódromo; la de Murillo, en la plaza de su nombre, frente al Museo de Pinturas y de la entrada del Jardín Botánico; delante de la fachada principal del Museo, en el centro del jardín que mira al paseo del Prado, fué trasladado el grupo, en mármol, de Daoíz y Velarde, colocado primeramente en el parterre del Retiro, luego en la calle de Carranza y, por último, en el sitio que dejamos indicado.

El Buen Retiro.—Indudablemente es este el sitio de recreo predilecto de los habitantes de Madrid. Sus espesas arboledas y hermosos paseos, entre los que sobresale el de las Estatuas; el estanque, animado por la circulación de lanchas y vapores; la casa de fieras; el *parterre*, en cuyo centro se eleva el busto en mármol del doctor Benavente, célebre médico de la Casa Inclusa; el paseo de carruajes; el palacio de la Exposición de Filipinas, y otros sitios, cuya reseña habría de ser prolija, hacen de este sitio, que fué posesión real hasta el año 1868, un hermoso lugar de recreo, sobre todo desde que, cedido al Ayuntamiento

de Madrid, se abrió al público la parte reservada.

El Buen Retiro empezó á construirse en el año 1631, reinando Felipe IV y desempeñando las funciones de primer ministro el célebre conde-duque de Olivares, que tomó grande empeño en la construcción del Palacio y jardines del Buen Retiro, el primero de los cuales desapareció á consecuencia de un incendio. En él se celebraron las fastuosas fiestas que tuvieron lugar durante el reinado del último de los Felipes de la casa de Austria, y á que éste era tan aficionado. Después de la revolución de Septiembre desaparecieron la iglesia y otras construcciones, así como la verja que cerraba la entrada, facilitándose el paso á los jardines, que es hoy enteramente libre al público, el cual no olvida que, según una frase ingeniosa y exacta, el Retiro son los pulmones de Madrid.

La Plaza Mayor.—Esta plaza es de antiquísimo origen. Con el nombre de la Plaza del Arrabal se la conocía á principios del siglo XV; sólo que entonces carecía de la regularidad y de las proporciones que luego tuvo y ha conservado hasta hoy.

A Felipe III corresponde la gloria de haber reconstruido la Plaza Mayor, ordenando al arquitecto Juan Gómez de Mora, discípulo del célebre Herrera, la formación de planos y la dirección de los trabajos, que terminaron en 1619, es decir, á los dos años, habiéndose invertido en la obra 900.000 ducados.

La Plaza Mayor, situada en lo que entonces era el centro de Madrid, ha perdido una gran parte de su importancia, conservando sólo su larga y honrosa tradición, como que en ella tuvieron lugar hechos notabilísimos de nuestra historia nacional y se celebraron fiestas notables, de que se ocupan con preferencia las crónicas de la villa. El 7 de Julio de 1631 se produjo un horroroso incendio, que duró tres días, destruyendo más de cincuenta casas; y cuando cesaron las fiestas y los autos de fe que se acostumbraba á celebrar en esta plaza, quedó reducida á la condición de Mercado público, que después se trasladó á la contigua Plaza de San Miguel. En la actualidad el centro se halla convertido en alegres jardines, elevándose en él una colosal estatua ecuestre de bronce, que representa á Felipe III, cuya estatua, de escaso mérito por cierto, existía en la Casa de Campo y fué cedida al efecto por la reina doña Isabel II, á solicitud del Ayuntamiento.

Puerta del Sol.—No cede en antigüedad este sitio de Madrid á ninguno otro, aunque su importancia no haya sido la misma que hoy. Ignórase á punto fijo la época á que se remonta la Puerta del Sol, y lo mismo sucede con su configuración. Supónese que la Puerta del Sol no era, allá por los comienzos del siglo XV, sino un postigo situado á la entrada de la Carrera de San Jerónimo, que fué durante muchos años la principal vía de Madrid. Según un libro publicado en 1570 por

el maestro Juan López de Hoyos, el nombre de *Puerta del Sol* dado á este postigo y al espacio que sin duda le rodeaba, se debió á dos razones; la primera, porque está al Oriente, y al nacer el sol esparce sobre ella sus rayos; y la segunda, porque para resguardarse de los ataques de las Comunidades y de los bandoleros, el pueblo de Madrid construyó un foso y fabricó un castillo, en el cual pusieron un sol encima de la puerta. Foso, castillo y puerta desaparecieron, según el maestro López de Hoyos, reinando el emperador Carlos V.

Antes de las obras de ensanche que han hecho de la Puerta del Sol lo que hoy es, presentaba una forma irregular, muy semejante á la de un trapecio. El frente principal se hallaba, como actualmente, entre las calles de Alcalá y Carrera de San Jerónimo, en el que se alzaba la iglesia del Buen Suceso, que posteriormente á la reforma se edificó en la calle de la Princesa. En el centro, y frente á la iglesia, se erguía la célebre fuente de *Mariblanca*, obra churrigueresca del famoso arquitecto D. Pedro Ribera, cuya fuente se trasladó á la plaza de las Descalzas. Otro de los frentes se hallaba entre las calles Mayor y del Arenal, el otro entre las de Carretas y de San Felipe, y otro, en fin, entre las del Carmen y Preciados. Como se ve, las vías afluyentes á la Puerta del Sol eran las mismas casi que hoy. Lo que ha variado ha sido la configuración de la plaza, primero por la

edificación de la casa de Correos, hoy Ministerio de la Gobernación, y luego por las reformas que se realizaron durante el reinado de Isabel II.

La Puerta del Sol, con su fuente monumental á guisa de pilón ó abrevadero, sus lujosas tiendas y celebrados cafés, con sus aceras espaciosas llenas de gente ociosa y sus tertulias al aire libre, ha venido á ser, hasta ahora al menos, el corazón de Madrid, algo que tiene de todo: de paseo, de mentidero y de bazar; y lo mismo ahora que en los buenos tiempos de *Mariblanca*, el teatro de importantes sucesos políticos y el campo de tremendas batallas, desde la que el pueblo de Madrid libró contra los *mamelucos* del ejército de Murat el 2 de Mayo de 1808, hasta los pronunciamientos de nuestra época.

Otras vías.—Después de la rápida y profunda transformación que en estos últimos años ha experimentado la capital de España, sería tarea curiosa sin duda, pero extremadamente ardua, la de indicar uno por uno los cambios que han convertido al viejo Madrid en una población espaciosa y con la fisonomía propia de las poblaciones modernas. Desde la exclaustración de los frailes y su consecuencia inmediata, la desamortización de los bienes que poseían, empezó esa transformación á que nos referimos. Muchos de los innumerables conventos que existían en Madrid desaparecieron, facilitándose así el ensanche de unas calles y la apertura de

otras, necesarias para la comodidad y la higiene. Sobre el solar del huerto del convento de la Trinidad se formó, por ejemplo, la Plaza del Progreso, en cuyo centro se levanta la hermosa estatua en bronce del eminente hacendista D. Juan Alvarez de Mendizábal, el autor de la desamortización; el convento de los Basillos, el de Atocha, los de San Martín, Recoletos, monjas Vallecas y otros muchos; la iglesia de San Felipe, y posteriormente, el convento de Santo Domingo y las iglesias de San Millán, Santa Cruz y varias más que omitimos, al ser derribadas, han producido grandes solares, sobre los que se han levantado manzanas enteras de casas, teatros como el de Apolo, y abierto calles, paseos y jardines que tanto han contribuído á hermosear la población.

Gracias á esto y al derribo de edificios viejos, además de los paseos construidos y de la calle de Alcalá, que hoy se prolonga por la que se llamaba carretera de Aragón, hasta el término municipal de Madrid por el Este, se ha convertido en una vía magnífica, en la que recientemente se ha elevado una estatua ecuestre al invicto duque de la Victoria; la calle de Preciados, antes tan estrecha y tortuosa, es ahora bastante ancha y recta; se han abierto vías excelentes, como las de Alfonso XII, de Serrano y otras del mismo hermoso barrio; la de la Reina Cristina, en el sitio que fué olivar de Atocha, la calle de Génova, hoy de Sagasta, en los des-

montes del Saladero y de la antigua Fábrica de Tapices, y otras más.

Falta aún mucho, sin embargo, para que Madrid tenga buenas vías, en número suficiente para las necesidades de la población. Todavía existen barrios, como el de la *More-ria*, cuyo aspecto nos recuerda el Madrid árabe, transportándonos á los tiempos de la Reconquista. Faltan asimismo muchos obstáculos que vencer para establecer buenas rasantes que eviten las penosas pendientes de muchas calles principales, como las de Atocha, Alcalá, Toledo, Montera y Carrera de San Jerónimo y, en fin, cada día se impone con más fuerza la necesidad de emprender obras como las de la calle de Sevilla, Sagasta y otras, y, sobre todo, hacer vías espaciosas, de trazado directo, es decir, que sirvan para acortar las distancias entre los puntos céntricos y los extremos de la capital.

En este sentido no hay nada hecho, fuera del Viaducto de la calle de Segovia, notable construcción dirigida por el ingeniero don Eugenio Barrón, debida al celo del Ayuntamiento de Madrid durante el período revolucionario, que pone en comunicación directa y próxima los barrios del Sur y Oriente de la corte. Proyectos, es verdad, los hay en abundancia, mereciendo singular mención el célebre de la *Gran vía*, el de la prolongación de la calle de Preciados, el de la calle de Sevilla, la vía de comunicación con

la estación del Norte por la Cuesta de la Vega, y algunos otros menos importantes.

Desde que bajo la dirección del célebre Sabatini, y por los cuidados de Carlos III empezaron á empedrarse las calles de Madrid, han transcurrido muchos años, en cada uno de los cuales ha venido aumentándose y mejorándose el empedrado de las vías públicas, empleándose más profusamente la *cuña*, puesto que las pendientes de la mayor parte de las calles hacen imposible el empleo de los adoquines. Fuera de la zona de ensanche y de los paseos de las rondas, puede asegurarse que no hay calle en Madrid que no esté adoquinada ó empedrada. El empleo de la madera en sustitución de los adoquines se ha empezado á ensayar, y se espera dé buenos resultados; esperanza fundada en el éxito que hasta ahora ofrecen las calles del Arrenal, Carrera de San Jerónimo, Príncipe y Barquillo, recientemente entarugadas.

La limpieza y riegos de las calles se hace con más interés y con más elementos, sin duda, que los que empleara *Sabatini* allá en la época en que, por vez primera, se organizó este servicio de policía urbana. El Ayuntamiento tiene contratados ambos servicios, y no obstante todos sus esfuerzos, puede decirse que la limpieza de las vías públicas no está á la altura que corresponde á una población como Madrid; y en cuanto al riego, es opinión general, entre los hombres de ciencia, de que se hace todo lo peor posible.



No es de extrañar esto si se tiene en cuenta que la situación del Tesoro municipal es poco halagüeña, y que el mismo abandono que se nota en la limpieza de las calles se observa en el alumbrado público, en el material de incendios y en todos los servicios municipales.

El arbolado se ha desarrollado mucho, pero no lo suficiente. La salud pública ganaría más si se aumentase, y sobre todo con que, por culpable negligencia, no se perdiesen las plantaciones arbóreas, como sucede con demasiada frecuencia. Convendría, asimismo, rodear á Madrid de arbolado, á fin de hacer perder la esterilidad á sus contornos y proporcionar á la población nuevos sitios de recreo y de saneamiento, de que tan necesitado se halla.

Para terminar este capítulo, diremos que en Madrid hay, en la actualidad, 7.825 calles, 76 plazas, 33 travesías, 27 paseos, 12 caminos, 16 callejones y pasadizos y 3 puentes.





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PIÉRDESE en la oscuridad de los tiempos cuanto se refiere á los orígenes de Madrid, y, por consiguiente, á su Administración municipal, entendiendo por esto su regimen y organización interior, puesto que ya sabemos que, aunque más antiguo en España que en ninguna otra nación de Europa el sistema municipal, no llega esta antigüedad tan allá, que no pueda fijarse en una época muy posterior á la existencia histórica de Madrid.

Hasta la época de Alfonso XI la forma de gobernarse Madrid consistía en estados de nobles y pecheros, los cuales elegían al *Señor de Madrid*, al Justicia y demás altos cargos. Desde dicha época, el Monarca nombraba un Concejo compuesto de *doce Regidores* con dos Alcaldes.

Estos Regidores lo eran perpetuos, por juro de heredad, con un Corregidor á su frente procedente del Consejo y Cámara de Castilla, ó de la sala de Alcaldes de Casa y Corte, bajo cuya jurisdicción omnipotente caían todos los asuntos, lo mismo en el orden civil que en el criminal y que en el administrativo.

La Corporación Municipal se componía pues, del Corregidor, los Regidores y de innumerables Juntas, que se titulaban de *abastos, de tasas, de sisas, de aposentamiento, de propios*, etc.; y esto, unido al predominio de los frailes, que en ésta como en todas las corporaciones ejercían grande influencia, y á las preocupaciones de un estado de guerra continuo con las demás naciones de Europa, hacían que Madrid no adelantase un paso en punto á una buena organización administrativa.

Sólo durante el período de tranquilidad relativa, de que gozó España en los primeros años del reinado de Carlos III, y merced á la poderosa é inteligente iniciativa de este Monarca y de sus célebres Ministros, la villa de Madrid realizó algunos de las mejoras que reclamaba su misma importancia. Durante ese reinado, como hemos dicho, se establecieron el empedrado, el alumbrado público, los vigilantes nocturnos ó serenos, la limpieza pública y otros servicios municipales, pero sin variar las funciones y organización administrativa del Municipio, que continuó con facultades muy limitadas.

Fué precisa la extensa y profunda transformación política y administrativa que trajo consigo el sistema constitucional, para que el Ayuntamiento de Madrid, como todos los de España, girase en una esfera más amplia y adecuada. La organización de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales fué objeto de la atención de los legisladores, y desde entonces, con las variantes propias de nuestro carácter movedizo é inestable, y de las continuas vicisitudes de nuestra agitada política, la vida municipal se regula por medio de leyes, no siempre acertadas, pero que, así y todo, han venido á dar á los Municipios un carácter de independencia necesario para administrar bien los intereses del común.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Madrid se compone de Regidores ó Concejales, elegidos por los vecinos que tienen voto, y de un Alcalde Presidente nombrado de Real orden. El cargo de Concejal no es renunciabile sino por las causas justificadas que marca la ley, y su duración es de dos años; es decir, que cada dos años se renueva por mitad el Ayuntamiento, no pudiendo ser reelegidos hasta pasados cuatro años los que hubieren desempeñado el cargo con cejil.

El Gobernador civil de la provincia es la autoridad de quien inmediatamente depende el Ayuntamiento; la Diputación, provincial que por mandamiento de la ley ejerce deter-

minada intervención y fiscalización administrativa sobre el Ayuntamiento, y, por último, el Alcalde que puede suspender los acuerdos del Municipio y tiene amplias atribuciones, entre ellas la de ordenar los pagos.

La autoridad municipal se subdivide para determinadas casos, designándose por nombramiento Real un *Teniente de Alcalde* en cada uno de los diez distritos municipales en que se divide Madrid, y que son, por su orden: *Palacio, Universidad, Centro, Hospicio, Buenavista, Congreso, Hospital, Inclusa, Latina y Audiencia.*

A cada una de estas Tenencias de Alcaldía corresponden diez barrios, y al frente de cada uno de éstos, en el orden administrativo municipal, hay un funcionario dependiente del Municipio, que se titula *Alcalde de Barrio.*

Además de estos funcionarios, hay un Visitador general de Policía Urbana, Jefe del Cuerpo de Vigilantes de Policía, sin contar los de las diversas dependencias centrales del Ayuntamiento, y los de la Administración y Fiscalización del impuesto de Consumos.

A cargo del Ayuntamiento corren todos los servicios municipales, como el de limpieza y riegos, empedrado y alumbrado público, paseos y arbolado, obras públicas, mercados, instrucción y beneficencia, mataderos públicos y consumos, habiendo para cada uno de estos servicios una Comisión elegida por el

Ayuntamiento, cuyas atribuciones se contraen á examinar, informar y proponer á la Corporación las medidas que estime oportunas. El Alcalde es presidente nato de todas estas Comisiones, habiéndose suprimido recientemente las delegaciones que funcionaban en representación del Alcalde, y con una independencia que hubo de juzgarse nociva.

Para atender á estos servicios, el Ayuntamiento está autorizado para establecer arbitrios municipales de diferentes clases, como, por ejemplo, derechos de matadero, por ocupación de la vía pública, por licencias para edificar, y otros varios que han venido á reemplazar á las *sisas* y demás antiguas gabelas. Además, el Gobierno recauda para el Ayuntamiento un recargo sobre la contribución industrial y de Comercio, y otra de un 50 por 100 sobre el impuesto de cédulas de vecindad.

La Administración del impuesto de Consumos corre á cargo también del Municipio, y los productos ingresan en las arcas municipales; pero, en cambio, el Ayuntamiento debe abonar á la Hacienda el importe del encabezamiento, ó sea la cantidad con que el Municipio debe contribuir al Tesoro público en concepto de impuesto sobre el consumo.

Sería prolijo trabajo el de examinar aquí la situación económica del Ayuntamiento de Madrid, desde el punto de vista de los recursos que destina á sus atenciones; el estado en que se encuentran los diferentes servicios

públicos, y, en fin, indicar una por una las deficiencias que pudieran aparecer, y el modo de remediarlas.

Algo de esto, sin embargo, hemos hecho ya en los capítulos precedentes, y con lo dicho basta al objeto que en este libro nos proponemos, que no es seguramente el de ejercer la crítica de los actos de las Corporaciones oficiales. Diremos de pasada que á pesar de todo el atraso que pueda encontrarse en la gestión municipal, si se compara con la de otros Ayuntamientos de dentro y fuera de España, es tanto lo que el de Madrid ha hecho en medio de dificultades de todos géneros, de medio siglo á esta parte, que bien podemos ser indulgentes con él, por lo mucho también que ha podido hacer y no ha hecho.

A fines del pasado siglo, según un historiador anónimo, en Madrid se vertían á la calle, desde las casas, toda clase de inmundicias, y ya bien entrado el actual los cerdos de San Antón y otros animales que no pertenecían á la comunidad de los reverendos frailes de San Antonio Abad, pululaban por ciertas calles de Madrid.

El alumbrado público, que se estableció en tiempos del antecesor de Carlos III, vino á suprimir la oscuridad de las calles, alumbradas de vez en cuando por los débiles reflejos de las lámparas colgadas ante algunas veneradas imágenes, y no había que pensar en paseos, ni en otros lujos semejantes; y des-